



- 73 de cada 100 mujeres de 15 años y más han padecido algún incidente de violencia, ya sea por parte de su pareja o de cualquier otra u otras personas.
- 58 de cada 100 mujeres de 15 años y más que han tenido al menos una relación de pareja, matrimonio o noviazgo, han sido agredidas por su actual o última pareja a lo largo de su relación.
- Entre las mujeres que viven en unión libre está más extendida la violencia de pareja de cualquier tipo (60.6%), que entre las casadas (55.2 por ciento).
- La prevalencia de violencia de pareja más alta es entre las mujeres que trabajan, donde alcanza al 59.8% de todas las mujeres en esta condición.
- Del 82.5% de las mujeres que enfrentaron violencia física y/o sexual infligida por su pareja, 21.9% fue violencia grave y muy grave, alcanzando a 786 628 mujeres de 15 años y más, actual o anteriormente unidas.
- 20.3% de las mujeres que sufrieron violencia física y/o sexual ha pensado o intentado suicidarse, (12.3% lo ha pensado y el restante 8.0% lo ha intentado); y 0.6% entre quienes sólo sufrieron violencia emocional, también tuvieron ideas o intento de suicidio.
- Una tercera parte del total de las mujeres asalariadas (31.9%), que trabajaron durante 2010, enfrentaron actos de discriminación laboral, por parte de sus empleadores.

Desde hace poco más de tres décadas, los movimientos de mujeres a nivel internacional y nacional, han señalado de manera insistente la necesidad de que los Estados nacionales reconozcan que la violencia contra las mujeres no es un problema de índole personal o privado, sino social y "...constituye una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, que han conducido a la dominación de la mujer y a la discriminación en su contra por parte del hombre e impedido el adelanto pleno de la mujer"<sup>1</sup>

Por ello, la ONU en 1993 estableció lo que a nivel internacional deberemos considerar "*...por violencia contra la mujer se entiende, todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada*".

A finales del año 2011, el INEGI en colaboración con el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), llevó a cabo el levantamiento de la *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares ENDIREH-2011* y obtuvo información de una muestra estatal de 5 269 mujeres de 15 años y más; 3 092 de ellas se encontraban casadas o unidas (58.7%), 801 mujeres (15.2%) estaban separadas, divorciadas o viudas; mientras que el 26.1% restante fue de mujeres solteras, que nunca se han casado o unido.

A través de esta encuesta se obtuvo información sobre diversas situaciones de violencia y discriminación que han enfrentado las mujeres a lo largo de sus vidas y lo ocurrido durante el año anterior. Sus resultados permiten dar cuenta de la extensión y gravedad de la violencia contra las mujeres infligida por diversos agresores y de manera especial, por la pareja, esposo o novio.

### **La extensión de la violencia contra las mujeres en el estado de México**

Los actos de violencia en contra de las mujeres se manifiestan en todos los ámbitos y son ejercidos por diversos sujetos con quienes las mujeres establecen diversas relaciones, desde las más cercanas como la pareja, hasta por desconocidos, pero también directivos o compañeros de trabajo; directores, maestros o compañeros de escuela y por diversos familiares.

Para dar cuenta de la extensión y gravedad de la violencia contra las mujeres en nuestro estado, se requiere llevar a cabo encuestas, la última de ellas la realizó el INEGI en 2011 y los datos muestran que 73 de cada 100 mujeres de 15 años y más han padecido algún incidente de violencia, ya sea por parte de su pareja o de cualquier otra u otras personas.

<sup>1</sup> ONU. Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución 48/104 "Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer"

## Prevalencia de violencia contra las mujeres de 15 años y más por tipo de agresores 2011

	Prevalencia	Número estimado de mujeres afectadas
<b>Prevalencia total de violencia</b>	<b>73.4</b>	<b>4 297 079</b>
De su actual o último esposo o pareja a lo largo de su relación <sup>1</sup>	57.6	3 183 022
De otros agresores distintos a la pareja a lo largo de su vida <sup>2</sup>	55.3	3 239 461
Discriminación en el trabajo en el último año <sup>3</sup>	31.9	607 543

<sup>1</sup> Incluye a todas las mujeres de 15 años y más que tienen o han tenido esposo, pareja o novio.

<sup>2</sup> Incluye a todas las mujeres de 15 años y más que enfrentaron al menos alguna agresión emocional, física, sexual, patrimonial, o discriminación laboral, independientemente de donde haya ocurrido el o los eventos.

<sup>3</sup> Se refiere a los actos discriminatorios en contra de las mujeres de 15 años y más que trabajaron como asalariadas (empleadas, obreras o jornaleras) entre octubre de 2010 y octubre 2011.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares 2011. Estimaciones propias a partir de la última Base de datos publicada en julio de 2013.

La violencia contra las mujeres más extendida es aquella que ocurre en el ámbito de las relaciones más cercanas, como la de pareja, por ende el principal agresor es o ha sido el esposo, la pareja o el novio.

Entre las mujeres de 15 años y más que han tenido al menos una pareja, sea por matrimonio, convivencia o noviazgo, 58 de cada 100 de ellas han sido agredidas por el actual o último esposo, pareja o novio en algún momento de su vida marital o durante su relación de pareja o noviazgo.

- De las mujeres que están o estuvieron casadas o unidas, y que mantuvieron una relación de cohabitación, la prevalencia de violencia de pareja es aún más alta, alcanzando a más de la mitad de ellas (60.3 por ciento).
- Por otra parte, de las mujeres que nunca se han casado o unido, pero que han sostenido al menos una relación de noviazgo o pareja, 47.5% fueron agredidas por su actual o último novio o pareja.

Asimismo, de cada 100 mujeres de 15 años y más, 55 han experimentado actos de violencia, principalmente de desconocidos.

El ámbito laboral, se ubica como el tercer espacio donde se violentan los derechos de las mujeres; una tercera parte del total de las asalariadas (31.9%) que trabajaron durante 2010, enfrentaron actos de discriminación laboral, tales como: despido, reducción de salario o no recontractación por su edad o estado civil; menor salario, prestaciones u oportunidades para ascender que aquellas que tuvieron los hombres en sus centros de trabajo; otro acto de

---

discriminación es la solicitud de prueba de embarazo como condicionante para su ingreso o permanencia.

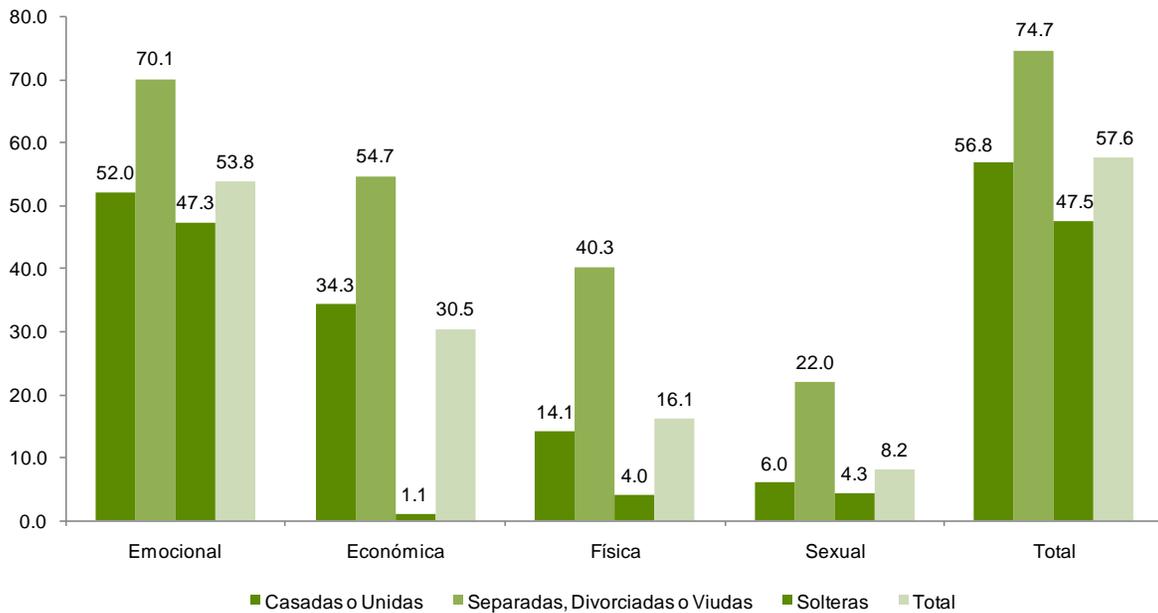
### **La violencia de pareja**

En la medida en que la desigualdad de género se expresa, entre otras, en la apropiación o predominio de los espacios derivados de la división sexual del trabajo, da como resultado una separación territorial y de asignaciones entre mujeres y hombres, donde el lugar por excelencia asignado a las mujeres es el espacio circunscrito a lo familiar, a lo doméstico. De ahí que el lugar privilegiado de la violencia para la mujer es la familia, considerando ante todo que el ejercicio de la violencia no es una cuestión de querer sino de poder, es su pareja o esposo quien ejerce este predominio asumiendo su papel de “hombre” y proveedor.

Por ello la violencia de la pareja ocurre con mayor frecuencia entre las mujeres que están o han estado casadas o unidas. Así se constató de nueva cuenta en 2011, que por cada 100 mujeres casadas, unidas, separadas, divorciadas o viudas, 60 han vivido situaciones de violencia emocional, económica, física o sexual durante su actual o última relación marital o de cohabitación.

Los datos que dan cuenta de la violencia ejercida por el actual o último esposo o pareja, indican que las agresiones más ampliamente experimentadas por las mujeres son las de carácter emocional, ya que el 53.8% ha sido sometida -al menos una vez a lo largo de su relación- a insultos, amenazas, humillaciones, intimidación y otras ofensas de tipo psicológico o emocional. A éstas les siguen las de tipo económico, entre las que se encuentra el control de los recursos monetarios del hogar y los actos de despojo, mientras que las agresiones corporales y sexuales se ubican muy por debajo de aquellas.

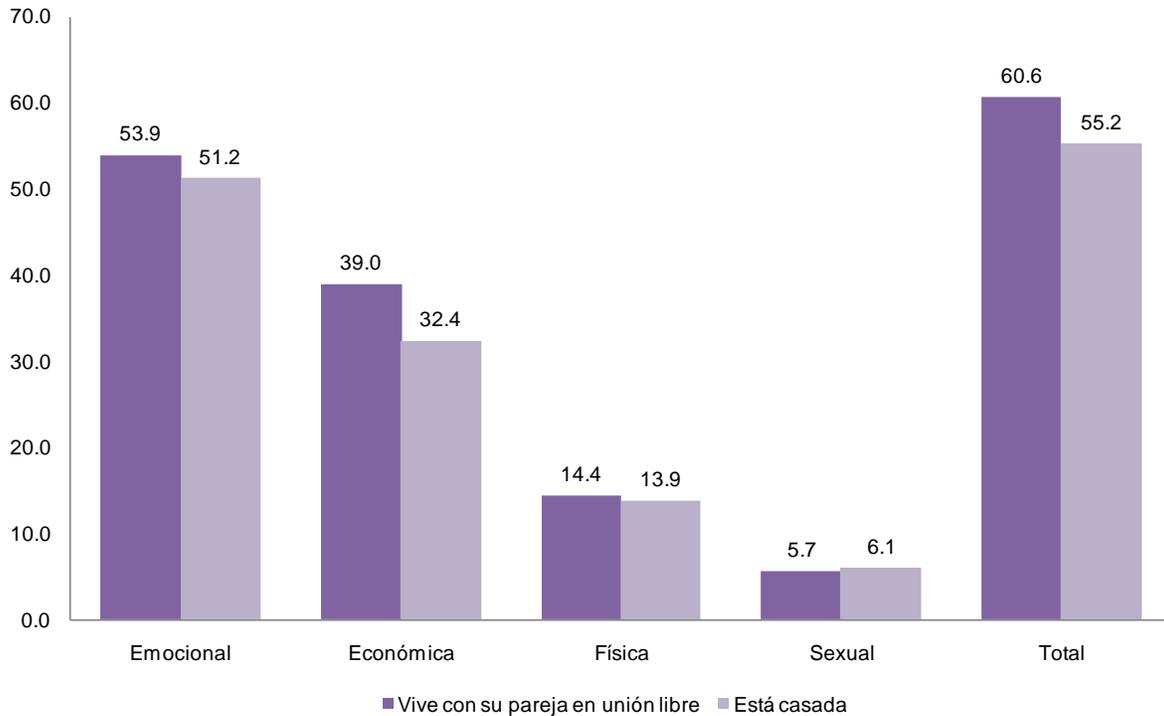
**Prevalencia de violencia de pareja por parte de su actual o último esposo o pareja a lo largo de su relación, por tipo de violencia y situación conyugal 2011**



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares 2011. Base de datos

Es importante resaltar que en el conjunto de mujeres que mantienen una relación de cohabitación sin matrimonio, es mayor la proporción de violencia de pareja, que entre aquellas que se encuentran casadas, particularmente en la violencia económica.

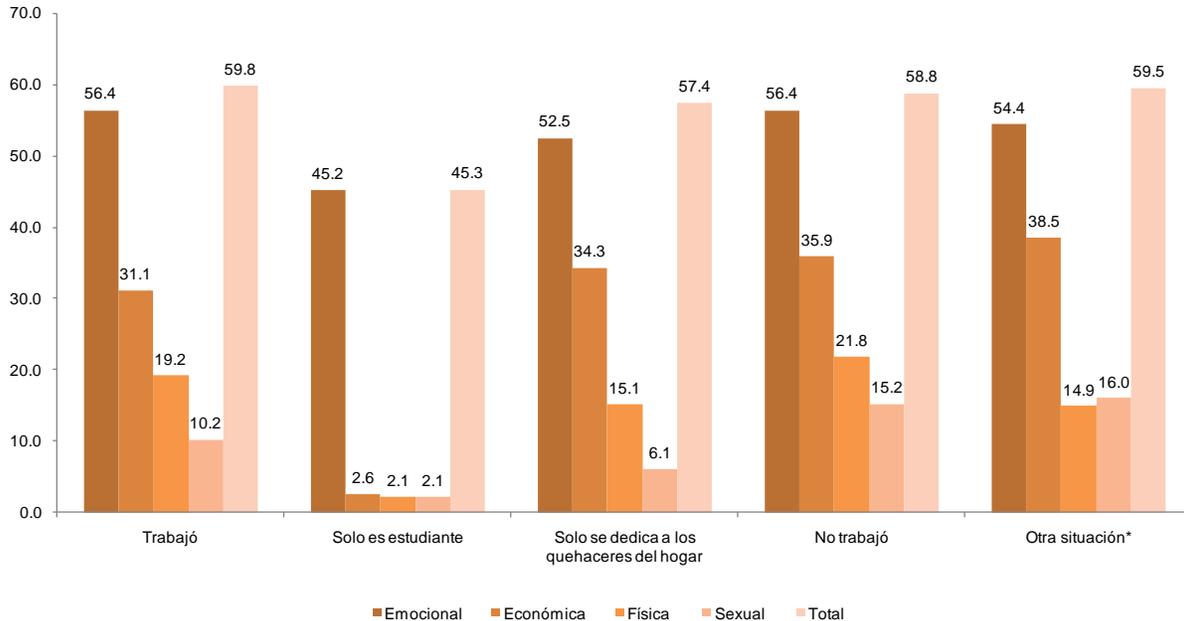
**Prevalencia de violencia de la pareja actual o última contra las mujeres de 15 años y más casadas o unidas por tipo de unión y tipo de violencia 2011**



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares 2011. Base de datos

Las diversas posiciones y responsabilidades que van asumiendo las mujeres, más allá del espacio doméstico, tienen repercusiones en los arreglos de pareja y, de acuerdo con la información, sus parejas masculinas parecen no encontrar vías de resolución pacífica ante los conflictos; ya que prácticamente en todos los tipos de violencia, es entre las mujeres que trabajan donde se observa una mayor tasa de violencia de pareja. Así, mientras en el total de las mujeres la prevalencia es de 57.6%, entre quienes trabajan ésta alcanza 59.8 por ciento.

**Prevalencia de violencia de la pareja actual o última contra las mujeres de 15 años y más por condición de actividad según tipo de violencia  
2011**



\*En este rubro se incluye a las mujeres que declararon que la semana pasada: buscó trabajo, es jubilada, pensionada o tiene una limitación física o mental para trabajar.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares 2011. Base de datos

Otro aspecto importante es el alcance que muestra la tasa de violencia emocional entre las mujeres que actualmente estudian, ya que casi la mitad de ellas son víctimas de insultos, amenazas, celotipia, burlas y humillaciones, entre otras.

**Agresiones múltiples**

Las agresiones de mayor gravedad como las físicas y las de carácter sexual no ocurren como actos aislados, regularmente se presentan acompañadas de otras agresiones y aun cuando la violencia emocional y la económica son las más extendidas en las relaciones de pareja (53.8% y 30.5%, respectivamente); la física (16.1%) y la sexual (8.2%), la sufren en menor medida; así se observa en el caso de la violencia emocional, se ejerce como agresión única en 16.7% de los casos y en el restante 43.6%, existen o han existido otros tipos de agresiones de tipo económico, físico o sexual.

### Prevalencia de la violencia de pareja por tipo 2011

Prevalencia por tipo	Casadas o Unidas	Separadas, Divorciadas o Viudas	Total
<b>Sin violencia de pareja</b>	<b>43.2</b>	<b>25.3</b>	<b>39.7</b>
<b>Con al menos un incidente de violencia</b>	<b>56.7</b>	<b>74.7</b>	<b>60.3</b>
Solo violencia emocional	17.9	11.8	16.7
Emocional y/o económica	22.6	18.2	21.7
Física y/o sexual con emocional y/o económica	16.2	44.7	21.9

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares 2011. Base de datos.

En la mayoría de los casos, las mujeres se enfrentan a violencias múltiples, entre quienes están o han estado casadas o unidas, 21.9% de ellas ha enfrentado agresiones múltiples de todo tipo por parte de su actual o última pareja o esposo, llegando al 44.7% entre las mujeres separadas, divorciadas o viudas.

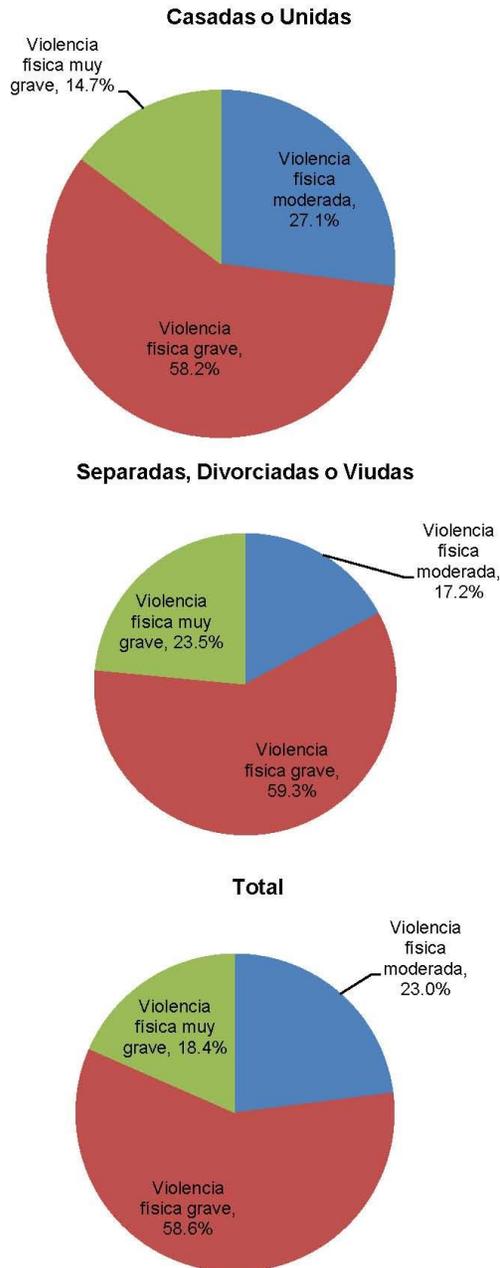
### Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más que enfrentaron violencia física de pareja por el número de agresiones físicas reportadas según situación conyugal 2011

Número de actos violentos	Situación conyugal		Total
	Casadas o Unidas	Separadas, Divorciadas o Viudas	
Total	100.0	100.0	100.0
1	38.5	28.2	34.2
2	29.8	24.5	27.6
3	16.1	14.3	15.3
4	11.5	17.2	13.9
5 y más	4.1	15.8	9.0

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares 2011. Base de datos



**Distribución porcentual de las mujeres que enfrentaron violencia física por parte de su pareja, por situación conyugal según grado de severidad de las agresiones físicas 2011**



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares 2011. Base de datos.

Desde esta perspectiva, los datos indican que las agresiones que ocasionan mayor daño físico, y que van desde los jalones o empujones hasta golpes, patadas, intentos de asfixia o estrangulamiento e incluso las agresiones con armas de fuego y los abusos sexuales, no ocurren solos, y están más extendidas y son de mayor severidad que lo observado cuando se revisa de manera separada la extensión de cada tipo de violencia. Así, resulta, que al menos en una ocasión, 21.9% de todas las mujeres que están o han estado casadas o unidas, han enfrentado junto con la violencia emocional y/o económica, vejaciones sexuales y maltrato físico.

**La severidad de la violencia física**

Si bien es cierto que la violencia emocional o económica no son en ninguna medida menores ni en su extensión, ni en su impacto en la vida de las mujeres, aislarla de las agresiones múltiples donde ocurren agresiones físicas y sexuales, permite mostrar su severidad y el riesgo que corren, tanto por la gravedad de los daños físicos que les ocasiona, como por el riesgo que enfrentan.

Aproximadamente 65.8% de las mujeres casadas o unidas y las anteriormente unidas que han enfrentado violencia física a lo largo de su relación de pareja, reconocen que han sufrido dos o más actos violentos, desde los menos severos como un empujón, pasando por haber sido amarradas, o pateadas, o les han aventado algún objeto, hasta las más severas como los golpes o bien aquellas que

directamente han puesto en riesgo su vida como los intentos de asfixia, o las agresiones con arma blanca o arma de fuego.

La propia naturaleza e intencionalidad de las agresiones físicas, permite hacer una aproximación a la severidad de la violencia infligida contra las mujeres por parte de sus parejas.

- Se considera como violencia física moderada sólo a un acto violento como empujones, jalones o que le haya aventado algún objeto.
- La violencia física grave, es una combinación de golpes con las manos o con algún objeto, junto con otras agresiones físicas como empujones, que la haya amarrado o pateado.
- Se clasifica como violencia física muy grave o extrema, aquella que directamente puso o pudo poner en riesgo la vida de la mujer, como el intentar ahorcar o asfixiar; agresiones con cuchillo, navaja o con arma de fuego, junto con otras agresiones físicas.

Tan sólo en 23.0% de las mujeres que reportaron violencia física, se trató de agresiones que ascienden a 193 316 mujeres; – en 8 de cada 10 mujeres, se trató de violencia física grave y muy grave –.

El conjunto de mujeres que enfrentaron violencia muy grave o extrema (18.4%) y cuya vida estuvo en riesgo, se estima que ascienden a 154 359 mujeres.

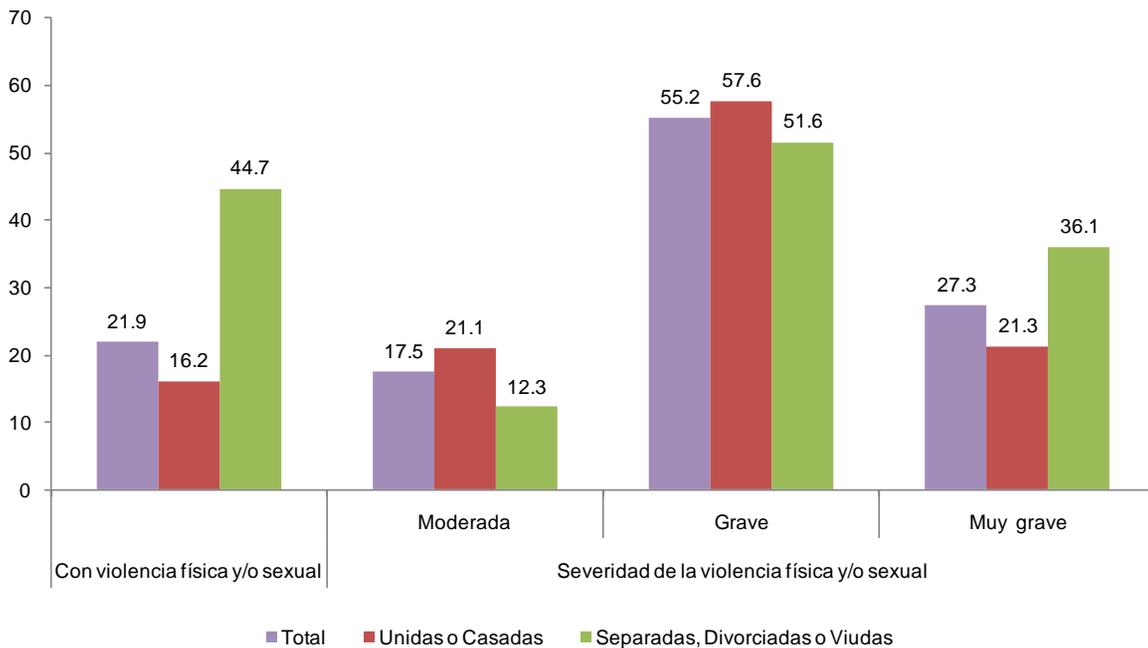
### **La severidad de la violencia física y la violencia sexual**

Las agresiones de violencia sexual, desde el abuso, la intimidación sexual y la violación, son consideradas muy graves. De ahí que al combinar la severidad de la violencia física con la sexual, 21.9% del total de mujeres de 15 años y más, actual o anteriormente casadas o unidas, enfrentó violencia física y/o sexual, que equivale a 786 628 mujeres (446 415 de las actualmente casadas o unidas y 340 213 de las anteriormente unidas).

De este conjunto, 17.5% ha enfrentado violencia “moderada”, al tratarse sólo de jalones o empujones; 55.2% ha vivido violencia física y/o sexual grave, al haber experimentado violencia física grave o bien sólo abusos sexuales o bien violencia física moderada junto con abuso sexual o sólo violencia física muy grave.

El tercio restante (27.3%) enfrentó violencia física y sexual muy grave, que incluye los casos de violencia física grave o muy grave junto con abusos sexuales.

**Prevalencia de la violencia física y sexual de las mujeres actual y anteriormente unidas y distribución porcentual por severidad de la violencia 2011**

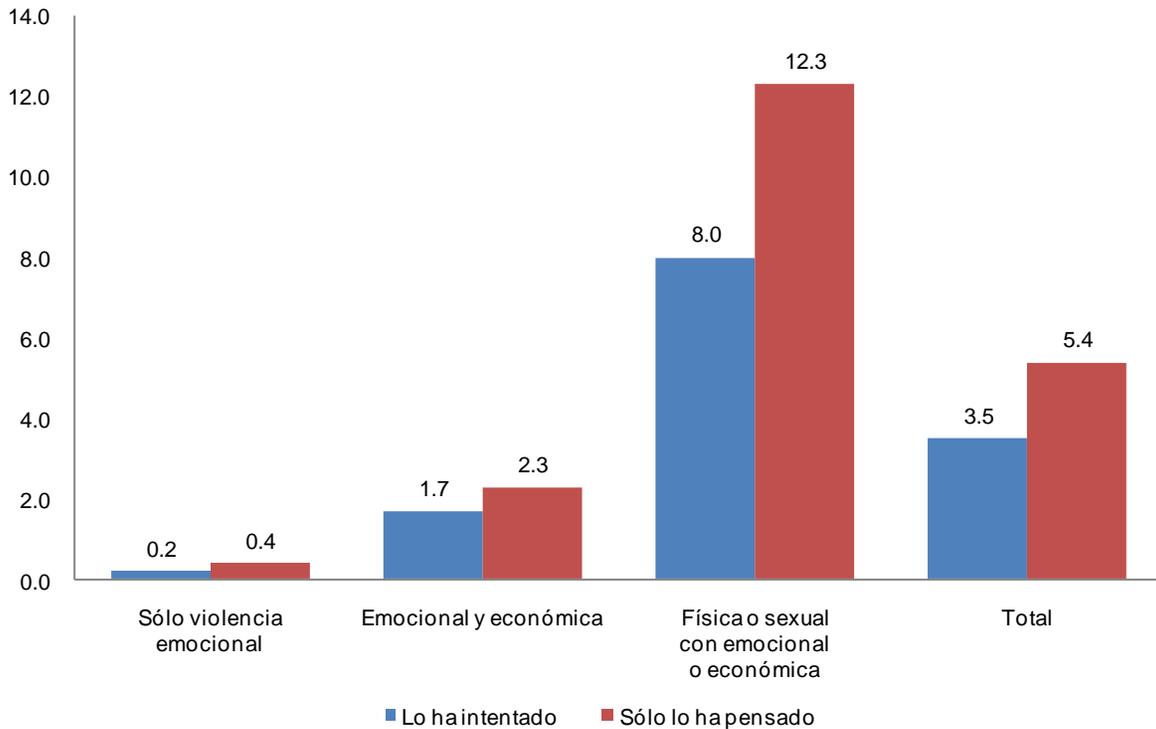


Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares 2011. Base de datos

En el estado de México, la violencia física y sexual que enfrentan las mujeres actual y anteriormente unidas por parte de su pareja o esposo, es predominantemente grave y muy grave (82.5%) y la moderada representa 17.5 por ciento; la violencia grave y muy grave es inferior al promedio nacional que es de 85.0 por ciento.

Sin duda, la grave situación por la que atraviesan las mujeres que son agredidas por sus parejas de forma sistemática y severa, tiene diversas repercusiones y efectos emocionales y daños físicos, que atentan contra su integridad y su bienestar. Las repercusiones emocionales pueden conducir las a situaciones extremas y desear o intentar suicidarse. El 8.9% de las mujeres que han enfrentado cualquier tipo de violencia por parte de su pareja, ha pensado o intentado alguna vez suicidarse (3.5% lo intentó y 5.4% sólo lo pensó). Pero quienes presentan el mayor porcentaje en esta situación, son las mujeres que han enfrentado violencia física y/o sexual; de éstas 20.3% lo ha pensado o lo ha intentado (8.0% lo ha intentado y 12.3% sólo lo ha pensado).

**Porcentaje de mujeres que han tenido ideas de suicidio o que lo han intentado derivado de la violencia que han vivido 2011**



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares 2011. Base de datos

**Las muertes violentas**

La violencia homicida tuvo un aumento constante en la década pasada. En el año 2000 se registró un total de 52 564 defunciones en el estado (29 119 hombres y 23 425 mujeres), de las cuales 2 142 fueron muertes por agresiones intencionales o muertes por homicidio, lo que representó el 4.1% de las defunciones registradas en aquel año.

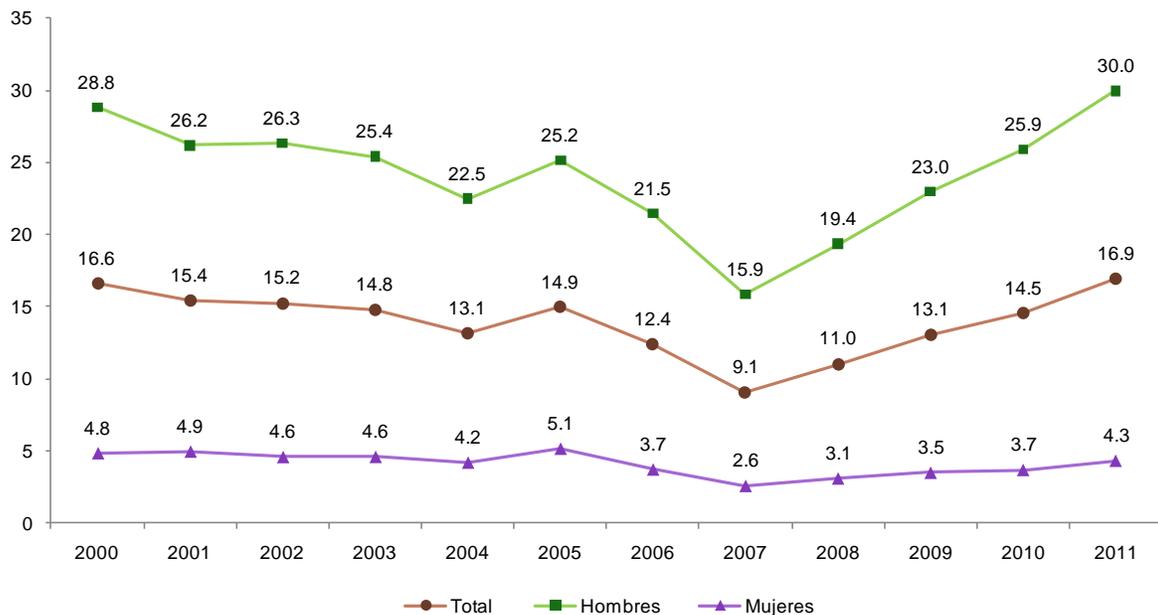
En 2011, el total de defunciones registradas en toda la entidad ascendió a 69 384 personas (38 105 hombres y 31 238 mujeres y 41 sin especificar el sexo de la persona). En el caso de las muertes por homicidio, éstas ascendieron a 2 684 (2 320 hombres y 349 mujeres); es decir, 3.9% de las defunciones del estado fueron por esta causa y en un lapso de 11 años la proporción de homicidios en el conjunto de defunciones, presenta una ligera disminución.

De manera particular, las defunciones por homicidio entre los hombres pasaron de 6.3% en el año 2000 a 6.1% en 2011 y en el caso de las mujeres, de 1.4 a 1.1% en mismo lapso.

En 2011 en el estado de México se registraron 30 muertes por homicidio por cada 100 mil hombres y 4 por cada 100 mil mujeres, observándose un incremento respecto de la tasa de 2010 siendo más notorio entre los hombres.

La tendencia en la tasa de defunciones por homicidio en el periodo 2000-2011, muestra que entre los años 2000 a 2006 es más o menos estable, aun cuando en 2007 se aprecia una disminución moderada. Sin embargo, a partir de 2008 y hasta 2011 el aumento es rápido y sostenido.

**Tasa de muertes por homicidio por cada 100 mil habitantes a nivel nacional y para cada sexo 2000-2011**



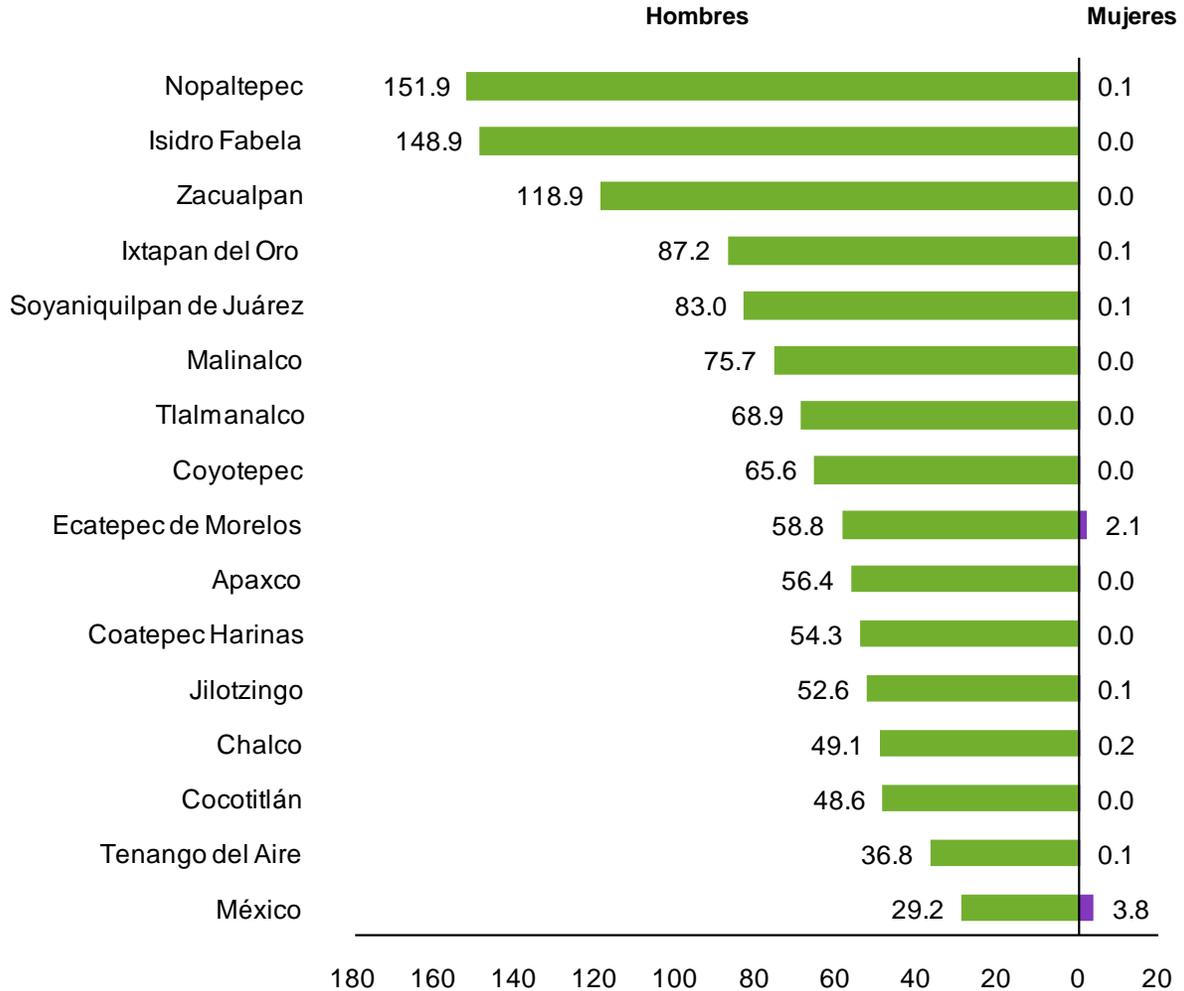
FUENTE: INEGI, Estadísticas de mortalidad, 2000-2011. Consulta interactiva de datos.  
CONAPO, Proyecciones de Población de las Entidades Federativas 2010-2030 y Estimaciones de la Población de las Entidades Federativas 1990-2010.

En 2011 las tasas específicas de defunciones por homicidio por sexo y municipio de ocurrencia del deceso, muestran una amplia variación entre los hombres ya que oscilan de 152 por cada 100 mil habitantes en Nopaltepec a 4.2 en Atlacomulco.

De los 15 municipios seleccionados Nopaltepec, Isidro Fabela y Zacualpan registran una tasa superior a las 100 defunciones, por cada 100 mil habitantes.

**Tasa de muertes por homicidio por año de registro y municipio de ocurrencia según sexo  
2011**

Por cada 100 000 habitantes



Fuente: INEGI. Estadísticas Vitales. Defunciones por homicidio.  
CONAPO. Proyecciones de la población de las Entidades Federativas. 2010-2030.

Entre las mujeres, la mayor tasa de muertes por homicidio en los municipios seleccionados se registra en Ecatepec de Morelos donde mueren 2.1 mujeres por cada 100 mil.

Comparando las tasas de defunciones por homicidio en dos momentos, 2006-2011 para la entidad, observamos en 2011 un incremento de 1.4 veces la registrada en 2006, incremento menor al que se presenta en el país.

## Tasas de homicidio por grupos de edad y sexo, según año de registro 2006-2011

Por cada 100 000 personas

	2006			2011		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Nacional</b>	<b>9.6</b>	<b>17.2</b>	<b>2.3</b>	<b>23.5</b>	<b>42.9</b>	<b>4.6</b>
10 a 14	1.4	1.9	0.9	2.1	3.0	1.1
15 a 19	8.0	13.3	2.9	21.8	38.2	5.3
20 a 24	13.5	24.8	2.8	38.4	71.4	6.8
25 a 29	15.4	29.0	2.9	44.5	84.6	7.6
<b>México</b>	<b>12.1</b>	<b>20.7</b>	<b>3.8</b>	<b>16.6</b>	<b>29.2</b>	<b>4.4</b>
10 a 14	3.0	3.5	2.4	1.6	1.7	1.6
15 a 19	12.0	18.8	5.4	17.1	28.5	5.7
20 a 24	17.6	31.3	4.8	25.0	46.5	4.2
25 a 29	17.0	31.3	3.9	33.2	60.1	8.2

FUENTE: INEGI. Estadísticas de mortalidad, 2006 y 2011. Consulta interactiva de datos.

CONAPO. Proyecciones de Población de las Entidades Federativas 2010-2030 y Estimaciones de la Población de las Entidades Federativas 1990-2010.

La violencia homicida tiene una característica central, que según algunos historiadores se mantiene casi similar desde hace siglos en el mundo occidental, alcanzando su máxima intensidad entre los hombres jóvenes de 20 a 29 años, y también entre las mujeres, aunque con tasas más bajas, es en estas edades donde existe un mayor riesgo de morir por causas violentas.

En México persiste este patrón, ya que las tasas más altas de muertes por homicidio se observan entre los jóvenes. La violencia cobra más vidas entre la población joven, particularmente entre quienes tienen de 15 a 29 años.

En 2011, entre las mujeres jóvenes la tasa más alta se ubica en las que tienen de 25 a 29 años, donde 8 de cada 100 mil mueren por agresiones intencionales, y entre los hombres también se presenta en este mismo grupo de edad y asciende a 60 por cada 100 mil.

Si observamos los cambios ocurridos entre 2006 y 2011, entre los grupos de 10 a 29 años, en la entidad resalta que:

- En 2011, las tasas de muertes por homicidio entre los hombres jóvenes de 20 a 29 años, están por arriba de las 46 defunciones por cada 100 mil personas del mismo grupo de edad.
- En 2011, la tasa de muertes por homicidio entre los hombres jóvenes de 20 a 24 y de 25 a 29 años se incrementó 1.5 y 1.9 veces más que las observadas en 2006; entre las mujeres de los mismos grupos de edad, la tasa se incrementó 0.9 y 2.1 veces. En 2011 la tasa de homicidios de mujeres de 25 a 29 años fue de 8 por cada 100 mil mujeres de esas edades, mientras que en 2006 fue de 4.

Con esta información, el INEGI brinda indicadores para el conocimiento de las características de la violencia contra la mujer en el estado de México en un marco general. Asimismo, si requiere información nacional o de alguna otra entidad federativa, consulte la serie Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer en la siguiente liga:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/default.asp?c=269>, acuda a los Centros de Información INEGI, contáctenos vía telefónica al 01 800 111 4634 o por correo electrónico a la cuenta [atencion.usuarios@inegi.org.mx](mailto:atencion.usuarios@inegi.org.mx).